

	ACTA DE INICIO	FECHA 31/05/2024
		CÓDIGO PS07-FO631
		VERSIÓN 4

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA 161834- 2026

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **MARCELA DEL PILAR MEDINA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 50.434.273, quien se desempeña en el cargo de Directora Administrativa de la Secretaría Distrital del Hábitat, en su calidad de Supervisora y **MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 52.418.809, en calidad de representante legal de la empresa **ASECOLBAS LTDA** identificada con NIT 860.518.600-4 en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 1067 del 09 de marzo de 2026

APROBACIÓN DE GARANTÍA: Póliza de Cumplimiento No. 360-47-994000064169 y Póliza de Resp. Civil Extracontractual No. 360-74-994000014082– expedidas por la Aseguradora Solidaria y aprobadas el día 11 de marzo del 2026.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT.

VALOR: SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO PESOS CON TRES CENTAVOS (\$717.350.421,03) M/CTE.

PLAZO: OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 11 de noviembre de 2026

El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Se anexa acta de reunión donde se socializaron los compromisos de acuerdo con el numeral 6.7 literal F de la minuta del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería V.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



MARCELA DEL PILAR MEDINA SANCHEZ
 Directora Administrativa
 Supervisora



MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONEZ
 C.C. No. 52.418.809
 Representante Legal -
 ASECOLBAS LTDA
 Contratista.